



### CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 13 – 08 - 2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las 18:00 horas del día martes 13 de agosto del año dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Mg. Luz Gorritti Delgado, Dr. Víctor Vega Sáñez, Ms. Ricardo León Mantilla y Mg. Luis Flores Rodríguez. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos. La Dra. Lucero Uceda Dávila se encuentra en periodo vacacional.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **APROBACIÓN CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA.**
2. **PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE POR INVITACIÓN.**
3. **OFICIO N°319-2019-EPC-FCCEE-UPAO, PLAN SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL CURRÍCULO Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS 2019-20, PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD.**

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. **APROBACIÓN CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA.**

El Dr. José Castañeda manifiesta que se ha solicitado a los señores Directores de Escuela la presentación y sustentación de las asignaciones lectivas y no lectivas, para tal fin se ha invitado al Mg. Danilo Wilson Cuadra, Director de la Escuela Profesional de Administración. Asimismo, hace recordar a los señores Consejeros que en la sesión ordinaria del 18 de julio de acordó, que los señores Directores de Escuela, culminen con los ajustes pertinentes que hubiera lugar y según corresponda; requiriéndoles la presentación de la asignación lectiva y no lectiva para la respectiva revisión del decano y posterior aprobación por Consejo de Facultad para su remisión al Vicerrectorado Académico; estableciendo el cumplimiento con el calendario académico 2019. Para tal fin, solicita la intervención del Mg. Danilo Wilson Cuadra.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra, Director de la Escuela Profesional de Administración, manifiesta que se ha distribuido la carga lectiva siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de la Universidad, tanto en Trujillo como en Piura. Asimismo, informa que hay necesidad de cubrir horas realizando un proceso por invitación.

El Presidente del Consejo solicita la intervención de los señores consejeros, quienes realizan observaciones a la asignación lectiva durante el debate. En tal sentido, solicita tomar el acuerdo de aprobación con las recomendaciones de reestructuración de la asignación lectiva que el Director debe presentar al decanato para elevarlo al Vicerrectorado Académico.

#### **ACUERDO 216:**

**Aprobar la asignación lectiva y no lectiva, Semestre Académico 2019-20, de la Escuela Profesional de Administración, Sede Trujillo y Filial Piura, correspondiente al programa presencial y semipresencial (Semestre Académico 2019-29 y 2019-69), con las observaciones y recomendaciones hechas por el Consejo de Facultad.**



El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la intervención del Ms. Ricardo León Mantilla, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad.

El Ms. Ricardo León Mantilla, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, manifiesta que se ha distribuido y asignado la carga lectiva siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de la Universidad, tanto en Trujillo como en Piura. Asimismo, informa que hay necesidad de cubrir horas realizando un proceso por invitación, tal como lo ha planteado el Director de la Escuela Profesional de Administración.

El Presidente del Consejo solicita la intervención de los señores consejeros, quienes realizan observaciones a la asignación lectiva durante el debate. En tal sentido, solicita tomar el acuerdo de aprobación con las recomendaciones en la asignación lectiva que el Director debe presentar al decanato para elevarla al Vicerrectorado Académico.

### **ACUERDO 217:**

**Aprobar la asignación lectiva y no lectiva, Semestre Académico 2019-20, de la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Trujillo y Filial Piura, correspondiente al programa presencial y semipresencial (Semestre Académico 2019-29 y 2019-69), con las recomendaciones hechas por el Consejo de Facultad.**

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la intervención de la Mg. Luz Gorriti Delgado, Directora de la Escuela Profesional de Economía.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, Directora de la Escuela Profesional de Economía, manifiesta que se ha distribuido y asignado la carga lectiva siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de la Universidad, tanto en Trujillo como en Piura en las Carreras Profesionales que da servicio docente. Asimismo, informa que hay necesidad de cubrir horas realizando un proceso por invitación para Trujillo y Piura.

El Presidente del Consejo solicita la intervención de los señores consejeros, quienes realizan observaciones a la asignación lectiva durante el debate. En tal sentido, solicita tomar el acuerdo de aprobación con las observaciones y recomendaciones a la asignación lectiva que la Directora debe presentar al decanato para remitirla al Vicerrectorado Académico.

### **ACUERDO 218:**

**Aprobar la asignación lectiva y no lectiva, Semestre Académico 2019-20, de la Carrera Profesional de Economía y Negocios Internacionales, Sede Trujillo, correspondiente al programa presencial, con las observaciones y recomendaciones hechas por el Consejo de Facultad.**

## **2. PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE POR INVITACIÓN.**

El Presidente del Consejo informa que ha recibido tres oficios solicitando proceso de contrato docente por invitación. Solicita se de lectura a los oficios. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la intervención del Mg. Danilo Wilson Cuadra, Director de la Escuela Profesional de Administración para que sustente su propuesta de solicitud de contrato docente por invitación.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra, informa que hay necesidad de contrato de 4 docentes, tres para Trujillo y uno para Piura; por el tiempo debe ser proceso por invitación. Asimismo, la propuesta es para reforzar la oferta docente para la Escuela de Administración, según plantea en el oficio correspondiente.



El Dr. José Castañeda Nassi, indica que el planteamiento y la solicitud del Director de la Escuela Profesional de Administración son correctos, puesto que se debe reforzar la oferta docente y cubrir horas en las asignaturas de investigación con profesionales de experiencia. Por lo que solicita tomar el acuerdo respectivo.

**ACUERDO 219:**

**Aprobar la necesidad de selección de cuatro (4) nuevos docentes por invitación para contrato, según detalle. Asimismo, solicitar la autorización de la invitación al Vicerrectorado Académico.**

ASIGNATURAS	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• ADMI-448 – Creatividad y Emprendimiento. (Sede Trujillo)	04	Plazo determinado Semestre 2019-20
• ADMI-456 – proyecto de Investigación. (Sede Trujillo)	09	
• ADMI-469 – Teoría Administrativa. (Sede Trujillo)	04	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>17</b>	
ASIGNATURA	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• ADMI-127 – Gerencia Estratégica. (Sede Trujillo)	06	Plazo determinado Semestre 2019-20
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>06</b>	
ASIGNATURA	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• ADMI-124 – Generación de Empresas I. (Sede Trujillo)	06	Plazo determinado Semestre 2019-20
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>06</b>	
ASIGNATURAS	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• ADMI-343 – Matemática aplicada a los Negocios.	08	Plazo determinado Semestre 2019-20 Para Filial Piura
• ADMI-450 – Investigación de Mercados.	06	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>14</b>	

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la intervención del Ms. Ricardo León Mantilla, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad para que sustente su propuesta de solicitud de contrato docente por invitación.

El Ms. Ricardo León Mantilla, informa que hay necesidad de contrato de 2 docentes, uno para Trujillo y uno para Piura; por el tiempo debe ser proceso por invitación. Asimismo, la propuesta es para cubrir horas en la Escuela de Contabilidad, según plantea en el oficio correspondiente. Asimismo, manifiesta que la solicitud es necesario se apruebe por la reasignación docente, tanto al CIAC como al SGC del Programa de Estudios de Contabilidad.

El Dr. José Castañeda Nassi, que como en el caso de Administración debe aprobarse la propuesta. Tomar en cuenta que hay reasignación docente, tal como lo ha indicado el señor Director de Escuela.

**ACUERDO 220:**

**Aprobar la necesidad de selección de dos (2) nuevos docentes por invitación para contrato, según detalle. Asimismo, solicitar la autorización de la invitación al Vicerrectorado Académico.**

ASIGNATURA	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• CONT-303 – Contabilidad Financiera III. (Sede Trujillo)	06	Plazo determinado Semestre 2019-20
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>06</b>	
ASIGNATURAS	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• CONT-343 – Contabilidad Financiera II.	10	Plazo determinado Semestre 2019-20 Para Filial Piura
• CONT-296 – Contabilidad General.	06	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>16</b>	

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la intervención de la Mg. Luz Gorríti Delgado, Directora de la Escuela Profesional de Economía para que sustente su propuesta de solicitud de contrato docente por invitación.



La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifiesta que la justificación de contratación de dos docentes por invitación está en el oficio. Asimismo, indica que la carrera de Economía y Negocios Internacionales requiere contar con docentes que tengan experiencia profesional. El Semestre 2019-10, se cubrió las asignaturas con docentes de UPAO, pero habiendo la oportunidad de invitación de profesionales para labor docentes, se ha realizado la propuesta correspondiente. Se invitará a profesionales que acreditan experiencia laboral y académica. También indica que el requerimiento es un profesional para Trujillo y uno para cubrir asignaturas con código ECON en Piura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que las propuestas son de nivel y que se deben aprovechar asignándoles cursos multiescuela, por lo que debe aprobarse el pedido de contrato por invitación.

### ACUERDO 221:

**Aprobar la necesidad de selección de dos (2) nuevos docentes por invitación para contrato, según propuesta y detalle. Asimismo, solicitar la autorización de la invitación al Vicerrectorado Académico.**

ASIGNATURAS	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• ECON-341 – Internacional Business Plan (Sede Trujillo)	04	Plazo determinado Semestre 2019-20 Docente especialista
• ADMI-528 – Internacional Business Analytic (Sede Trujillo)	06	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>10</b>	
ASIGNATURAS	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• ECON-286 – Economía y Desarrollo.	04	Plazo determinado Semestre 2019-20 Para Filial Piura
• ECON-287 – Elaboración y evaluación de Proyectos	04	
• ECON-296 – Macroeconomía	05	
• ECON-285 – Microeconomía	05	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>18</b>	

### 3. OFICIO N°319-2019-EPC-FCCEE-UPAO, PLAN SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL CURRÍCULO Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS 2019-20, PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD.

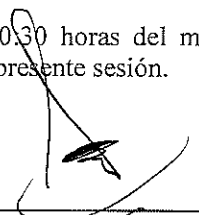
El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.

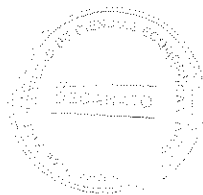
El decano Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por oficio N°319-2019-EPC-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, solicita la aprobación del Plan Semestral de Gestión del Currículo y Gestión de Competencias correspondiente al Semestre Académico 2019-20, el mismo cuenta con opinión favorable de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica, por lo que solicita tomar el acuerdo en el sentido de aprobación, salvo alguna opinión u observación.

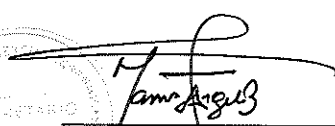
### ACUERDO 222:

**Aprobar el Plan Semestral de Gestión del Currículo y Gestión de Competencias correspondiente al Semestre Académico 2019-20, del Programa de Estudios de Contabilidad, tal y conforme a la propuesta del Director de la Escuela Profesional de Contabilidad.**

Siendo las 20:30 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.

  
**Dr. José Castañeda Nassi**  
 Decano



  
**Dr. Manuel Angulo Burgos**  
 Secretario Académico